

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD  
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.  
NO. CONSECUTIVO DPCM/285/2025


LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 88, 112, 113, 114, 115, 119, 120 Y 121 FRACCIÓN I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

## HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO CELULARES Y ACCESORIOS DEL SURESTE S.A DE C.V. (MACRO PAY), CON GIRO: CENTRO Y/O VENTA DE ATENCIÓN A CLIENTES DE EMPRESAS DE TELEFONÍA CONVENCIONAL O TELEFONÍA CELULAR CONVENCIONAL, CON DOMICILIO EN BLVD. BENITO JUÁREZ NO. 795, FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES CP: 68370 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESIÓN Y CARGA CORRECTA, ASÍ MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACIÓN QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

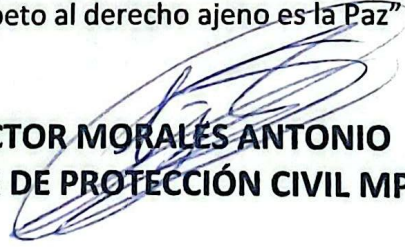
SIN MÁS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 11:00 A.M. DEL DIA 24 DE JULIO DEL AÑO 2025, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

Recibi  
Juan Garcia Velasquez  
6-08-2025  


ATENTAMENTE.  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VÍCTOR MORALES ANTONIO  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MPAL.



C.C.P. Archivo  
VMA/jgcg\*

EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA  
**tuxtepec**  
¡Juntos sí podemos!  
DIRECCIÓN  
DE PROTECCIÓN  
CIVIL  
Mpio. de San Juan  
Bautista, Tuxtepec  
Dtto. Tuxtepec, Oax.  
2025-2027

**¡Juntos sí podemos!**

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca